

Política de abastecimiento responsable en materias primas

INTRODUCCIÓN

El mundo se está haciendo más pequeño, al menos así se siente. El transporte moderno y otras tecnologías han abierto oportunidades para el comercio global, ya que las materias primas a menudo viajan largas distancias antes de llegar a su destino final. Las cadenas de suministro globales son generalmente muy complejas y los aspectos ambientales y sociales son cada vez más importantes a medida que ocupan su lugar junto con indicadores comerciales y operativos clave. Esto dificulta a las empresas tener una idea clara de si están comprando sus materias primas de manera responsable.

Uno de los principales pilares y prioridades de la Estrategia de Servicios Hoteleros San Luis, es el abastecimiento sostenible de las materias primas, transmitiendo así los valores y compromisos a sus proveedores y animándolos a adoptar políticas y prácticas más sostenibles.

En Servicios Hoteleros San Luis se identificó la necesidad de elaborar una política de abastecimiento responsable como declaración institucional donde se establece el marco de referencia para construir una cultura de abastecimiento responsable en la empresa.

Quienes somos y cómo nos comportamos es importante para Servicios Hoteleros San Luis.



COMPROMISO DE GERENCIA

Servicios Hoteleros San Luis se compromete a adquirir productos y servicios en lo que se asegura que las materias primas que se utilizan provienen de fuentes legales.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Desarrollamos la calidad en todas las actividades y la hacemos factor clave al proveedor y a nuestros clientes. Nos comprometemos a mejorar continuamente el nivel de abastecimiento sostenible, aplicando estrictas normas de certificación y verificación, a su vez cumpliendo con requisitos creíbles y evitando el abastecimiento de fuentes desconocidas o no sostenibles.

LEGALIDAD

Nos comprometemos a comprar o adquirir materias primas producidas, procesadas y comercializadas de acuerdo con la legislación aplicable.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nos comprometemos a no participar o beneficiarnos de prácticas comerciales controversiales como:

- Cualquier forma de trabajo forzoso, incluido el trabajo bajo condiciones de: servidumbre, trabajo penitenciario forzado, esclavitud o la trata de personas.
- La contratación de mano de obra infantil. La edad mínima para la contratación no deberá ser inferior a la edad indicada en la legislación laboral aplicable.
- La discriminación por: raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra casta, origen nacional o social, afiliación sindical, posición económica, origen, orientación sexual, estado de salud, responsabilidad familiar, edad, discapacidad o no tener características distintivas.
- Nuestros socios y colaboradores deben respetar los derechos humanos sin menguar la obligación del estado de protegerlos.
- Ninguna persona debe ser forzada a realizar un trabajo en contra de su voluntad y los trabajadores deben percibir un salario justo según las leyes vigentes en cada momento.
- Las horas de trabajo deben estar reguladas según legislación vigente.
- Se espera que los proveedores tengan planes de contingencias para responder a las emergencias de manera oportuna y eficiente.

Si detectamos que alguna de estas condiciones no se cumple en la empresa o para alguno de nuestros proveedores, nos comprometemos a tomar medidas para mitigar dichos incumplimientos.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Nuestros proveedores deben considerar la seguridad y salud de sus trabajadores como condición prioritaria en todas sus actividades.

GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Nos comprometemos a promover el manejo responsable del medio ambiente y sus recursos naturales, a reducir el impacto sobre el medio ambiente causado por nuestras actividades o aquellas llevadas a cabo por nuestros proveedores.

- Todos los proveedores deben usar la energía de forma eficiente y proveniente de fuentes de recursos renovables en la medida de lo posible.
- Todos los proveedores deben cuantificar y reducir las emisiones de aire y gases de invernadero.
- Todos nuestros socios deben implementar un programa de gestión de desechos para fomentar la reutilización, el uso de compostaje y reciclaje.
- Ningún proveedor debe usar químicos o pesticidas que hayan sido prohibidos ni materias primas de procedencia dudosa.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN & LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Los proveedores deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables y, a este efecto, deberán tener una política de cero tolerancias frente a cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación de fondos.

En particular, los proveedores no pagarán sobornos ni realizarán ningún otro incentivo (sobornos, pagos de facilitación, obsequios excesivos, hospitalidad y donaciones) en relación con sus negocios con clientes y funcionarios públicos.

Se espera que los proveedores realicen todos los tratos comerciales de manera transparente y estos tratos se reflejarán con precisión en sus libros y registros contables.

Regalos aceptables:	Regalos no aceptables:
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos promocionales como plumas, libros, libretas, tazas o imanes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectivo o su equivalente como cheques, tarjetas o certificados de regalo.
<ul style="list-style-type: none"> • Canastas de regalo o artículos parecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de lujo, incluye vino fino y relojes, plumas o electrónicos de alto costo.
<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas de felicitación o notas de agradecimiento por el servicio otorgado 	<ul style="list-style-type: none"> • Entradas a eventos de alto costo, difícil de conseguir o exclusivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Libros institucionales. 	



TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Se espera que los proveedores brinden información y documentación relevante sobre los temas anteriores, cuando sea requerido, salvaguardando la integridad y una relación de confianza mutua.

BUSCAR IGUALDAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Buscar igualdad y justicia en la relación con los proveedores, oportunidades iguales a todos para participar y ganar contratos. Siempre llevando nuestro proceso de abasto de manera consistente, respetuosa y confidencial. En todos los casos, la evaluación de las propuestas de los proveedores se basará en los criterios establecidos por la empresa.

Los procesos de negociación y abastecimiento se realizan bajo criterios de libre concurrencia en el mercado y sanas costumbres mercantiles sin discriminación de raza, color o género. Los plazos de entrega, rutinas de pedidos, condiciones de entrega, entre otros, son acordados durante los procesos de negociación y en ocasiones dependerán de la naturaleza del insumo. Los pagos a nuestros proveedores son realizados de acuerdo con las condiciones pactadas y respetando las políticas financieras de Servicios Hoteleros San Luis

EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Se realizará una evaluación de riesgos de nuestros proveedores con el fin de evaluar el riesgo que el material o productos que se obtienen provengan de fuentes legales o no hayan sido objeto de comercio ilícito. En caso que se identifiquen riesgos y éstos no puedan clasificarse como poco significativos, se llevarán a cabo acciones de mitigación con el fin de evitar cualquier riesgo potencial.

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA

En Servicios Hoteleros San Luis nos aseguraremos de que esta política, y los documentos relacionados, sean revisados periódica y adecuadamente.

Establecimos un sistema de comunicación e información, interna y externa, que permita la incorporación de sugerencias y mejoras prácticas a través de procesos de consulta.

Esta política estará disponible al público, y será comunicada a los proveedores y partes interesadas.